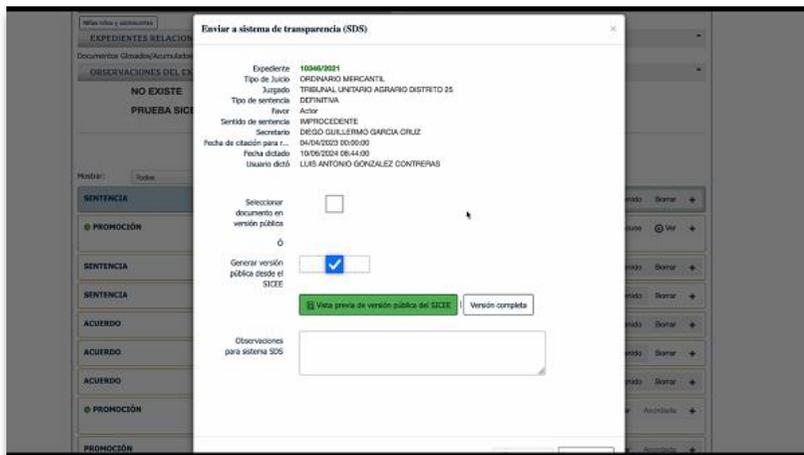




El Consejo de la Judicatura revisa la nueva modalidad de publicación de sentencias en versión pública desde el SICEE



Con el objetivo de mejorar procedimientos de trabajo interno, el Consejo de la Judicatura revisa la nueva modalidad que los Secretarios de Estudio y Cuenta tienen para la publicación de sentencias en versión pública desde el SICEE, en las plataformas de transparencia nacional, estatal y en el sitio web del Poder Judicial del Estado, con lo cual se genera además, una serie de beneficios, tales como: la eliminación de doble captura, cumplir con estándares internacionales en temas de transparencia en materia judicial, además de acceso de la población a conocer el trabajo de las personas juzgadoras, entre otros.

000